Moción de Orden del Día N° 6876

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 12:09

MOCION DE SALUDO

POR 198° AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, mediante Decreto Supremo dictaminado por el Libertador Simón Bolívar, se funda el distrito de Frías en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 198 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Frías, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 21 de junio del presente año, su centésimo nonagésimo octavo aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Segundo Alipio Córdova Castillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Frías y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 11:31:11-0500

Lima, 20 de junio de 2023.